

UNOS POR OTROS
y DIOS POR TODOS

HOJA AGRICOLA DE LA FEDERACION CATOLICO
AGRARIA SALMANTINA

(Incorporada a la Delegación Nacional de Sindicatos)

Direc. y Red. PRIOR, 10

Apart. n.º 45. - Teléfenos

1126 - 2022 y 1972

DIOS APRIETA...

En uno de los números de esta revista que se publicaron en el mes de Octubre pasado, decíamos que Dios nos favorecía a ojos vistos, pues la sementera se había hecho en muy buenas condiciones y necesitábamos que el tiempo siguiera favoreciéndonos, porque así las plantas se desarrollarían en buenas condiciones a pesar de la falta de fertilizantes.

Hoy no podemos escribir con aquel optimismo, pues los meses de Diciembre y Enero han sido terriblemente crudos, aun cuando más perjudiciales a la Ganadería que a la Agricultura.

La Ganadería, sobre todo en el ganado, ovino, ha sufrido gran número de bajas en esta temporada pasada, por la abundancia de nieve y frío y la escasez de piensos.

No todo ha de salir bien y si queremos hacer méritos para la vida que ha de venir después, ha de ser a costa de contrariedades y sufrimientos en esta vida, que para nosotros, como buenos católicos, no es más que un tránsito, un medio para conseguir el fin supremo, a que todos aspiramos.

Revistámonos de paciencia cuando se nos envían estas contrariedades, sobre todo cuando afectan al bolsillo, que es lo que más nos duele, y en estas circunstancias, en que las cosas que perdemos se han elevado de valor, y miremos con serenidad el porvenir, que la Providencia se vale de medios y caminos desconocidos por nosotros para conseguir un bien infinitamente mayor que el mal que nos aflige.

Hidro Nitro Española, S. A.

Con la constitución de la sociedad anónima Hidro Nitro Española, se da el primer paso, para conseguir la autarquía en un ramo tan necesario para la agricultura española como son los fertilizantes nitrogenados.

El capital escriturado se eleva a la cifra de 85.000.000 de pesetas.

liene por objeto, como antes deciamos, la fabricación de compuestos nitrogenados, de capital importancia para la agricultura, y el Estado, entendiéndolo así la ha declarado Industria de interés nacional, por decreto de 12 de agosto de 1940, en virtud del cual le concede derecho de expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la explotación, reducción del 50 por 100 de los impuestos por un periodo de quince años, exención del pago de aduanas para maquiciencia y utillaje, imposición al consumo nacional de toda la producción de fertilizante fabricado a un precio remunerador; esta última condición pone a la Sociedad en unas condiciones inmejorables, pues tiene la seguridad de la colocación de todo lo fabricado por mucho que ello sea, que nunca llegará a lo necesario para el consumo nacional.

El poner en marcha esta explotación es de tal necesidad e importancia para el campo español, que comprendiéndolo así la Confederación Nacional Católico-Agraria, ha tomado en firme la emisión, juntamente con las Federaciones integradas en la misma, y en las oficinas de las distintas Federaciones quedó abierta la suscripción el día 20 de los corrientes, hasta un total de ochenta mil acciones, de quinientas pesetas a la par, las cuales percibirán el 4 por 100 de interés hasta tanto que comience la explotación, pagadera por trimestres vencidos.

Para todos es una buena colocación de dinero, y una obra de ciudadanía, pero sobre todo para los agricultores es comenzar a recorrer el camino para tener en España los elementos básicos para la obtención de los productos agrícolas.

Puntos de suscripción:

BANCO HISPANO AMERI-CANO.

BANCO DEL OESTE DE ESPAÑA.

FEDERACION CATOLICO-AGRARIA SALMANTINA.

FEDERACION MIROBRI-GENSE (Ciudad Rodrigo).

- Temas Agricolas -

Las circunstancias nos exigen ser tardíos en nuestras tiradas del periódico y breves en nuestras informaciones.

Procuraremos decir lo mismo en menos palabras, es decir, que en substancia sea igual.

Pedimos a todos, de una manera especial a los directivos, que "sepan leer" y que poniendo en práctica cuanto les decimos, no nos hagan repetir conceptos y explicaciones.

BALANCE-INVENTARIO

Asustadillos andan nuestros directivos con el balance que este año han de enviarnos y no son pocos los que nos han pedido aclaraciones

Vamos a ver si con pocas palabras podemos complacer a todos.

Para ello vamos a dividir en dos el Balance-Inventario, empezando por el movimiento de fondos.

Este es igual al de todos los años y no debe dudar nadie, ya que es, sencillamente, sumar a la existencia en Caja en 1.º de año de 1940, todos los cobros del mismo año y de la cantidad que resulte, restar todos los pagos del año: resultando la existencia en efectivo en poder del tesorero en 31 de Diciembre de tan repetido año de 1940.

Subrayamos lo de todos porque han de ponerse totalmente los cobros y lo mismo los pagos, y no venir, como muchos, con movimi en tos irrisorios e inciertos.

¿Quién ha dicho a muchos tesoreros que su Cooperativa sólo ha cobrado o pagado unas 100 ó 200 pesetas? ¿Los abonos o las pólizas cobradas a los asociados y pagadas aquí no son cobros y pagos de la Asociación?

No achicar las cosas y además faltar a la verdad, probando, además, que estos cobros y pagos no se pasan por el libro de caja, faltando con ello al reglamento.

Y vamos con el "coco", técnica-

mente Inventario.

En el activo ha de ponerse lo que se posee y lo que deben a la Cooperativa.

Lo primero es la existencia en Caja resultante del movimiento de fondos, alguna otra cosa que se posea, Casa social (siempre que sea propia), maquinaria, muebles, báscula, etc., que se inventariara por su valor actual.

Y queda, por último, lo que puedan deber los socios por pólizas y cuentas corrientes, añadiéndole la cantidad que corresponda hasta fin de Diciembre, cosa fácil de hacer, ya que basta con añadir a razón de un medio por ciento mensual, o sea que si las pólizas están hasta fin de septiembre, ha de añadirse un uno y medio por ciento, sólo para estos efectos, puesto que la capitalización no procede hacerla hasta el nuevo vencimiento, que será en Septiembre próximo.

De esta forma se termina el ac-

tivo.

Para el pasivo, en la mayoría de los casos bastará con conocer lo que nos deban a la Federación por Pólizas y por cuenta corriente, y este dato, si se desconoce, bastará con preguntárnoslo; decimos en la mayoría de los casos, ya que hay otros en los que la Cooperativa o su Caja Rural adeuda a otros, por ejemplo a los imponentes, en cuyo caso ha de ponerse también su total en el pasivo.

Y nos queda, por último, el resumen, que será poner primero el total del activo y restar el pasivo, ya que es presumible sea mayor siempre el activo; su diferencia será en este caso, capital líquido activo, o sea ganancial, en el caso de que el pasivo sea mayor, la diferencia será perdida, ya que deberá la Cooperativa más que lo que tiene y le deben.

AHORA ES PRECISO

que todas las Cooperativas, sin excluir una sola, nos remitan este Balance-Inventario lo antes posible, con el fin de que nosotros podamos cumplimentar las órdenes recibidas.

Ya tenemos algunos y por cierto bien confeccionados. En un próuniversidad de Salamanica procederemos a dar cuenta de los pueblos que los vayan remitiendo y esperamos no tendremos que hacerlo en sentido negativo con aquellos que se retrasen en su cumplimiento.

ABONOS SEMENTERA

Estamos confeccionando las facturas de estos abonos, que llevarán vencimiento fin de Enerol.

Los que han abonado las 25 pesetas a cuenta deberán entregar en estos días y hasta el 5 de Febrero, la diferencia; hasta la misma fecha se admiten cobros sin nuevos recargos. Posteriormente deberá pedirse el pase a póliza para cumplir el reglamento y ahorrarse intereses, ya que estando en cuenta corriente un saldo pagará el 6 por 100 y en pólizas el 5 por 100.

NITRATOS

Sin neticias concretas estampamos este nombre para decir una vez más a los agricultores que sentimos como propias sus necesidades y no descuidamos el cubrirlas en lo que está de nuestra parte.

Las últimas noticias, que Dios quiera se confirmen, son que hay en alta mar unos vapores españoles, cuya arribada a España se espera.

PIENSOS

Hemos servido cuanto hemos encontrado y en cantidad respetable.

Actualmente hay muy poco en nuestros almacenes, pero se siguen haciendo gestiones constante para lograr todo cuanto podamos.

Los socios ganaderos deberán estar en contacto con nuestros encargados de Almacén, con el fin de hacerse cargo de cuanto se vaya recibiendo.

"HIDRO NITRO ESPAÑOLA, S. A."

Según anunciamos aparte, han empezado las suscripciones para fin de que esta Sociedad cumpla lograr el capital necesario, con el su misión beneficiosa para el campo español.

En todas las Cooperativas deben admitirse suscripciones a base de 500 pesetas por acción, pudiendo los señores tesoreros hacerse cargo del efectivo, dando a los interesados un recibo del talonario que usan para sus operaciones, en el que especifiquen nombre y dos apellidos y número de acciones que deseen y transmitiéndonos a nosotros efectivo y datos para la extensión del documento de suscripción.

Necrológicas

La crudeza de este invierno duro ha sido causa de que tengamos que lamentar en estas columnas dos desgracias, que tan de cerca nos atañen.

Fué la primera, el día 6 del corriente Enero, en el que falleció, en la paz del Señor, la respetable y anciana señora doña Ludivina Rodríguez García, madre de nuestro encargado de Almacenes en esta ciudad, Jesús Marcos.

La abuela, como cariñosamente la llamábamos los que frecuentábamos los Almacenes de "La Cerámica", era un dechado de virtudes y bondades, y pasó por esta vida cumpliendo su cometido cristianamente y con santa resignación.

La segunda aconteció tres días después, el día 9, en el que Dios quiso llevarse para si a nuestro querido compañero de oficina Gaudioso Ruiz Lurasqui, después de larga y penosa enfermedad, soportada con cristiana confianza.

Gaudioso, caballero católico a toda prueba, adorador necturno veterano, con más de 150 vigilias nocturnas mensuales ante el Santísimo Sacramento, antiguo alumno salesiano, tenía méritos suficientes para que pensemos piadosamente que Dios premiará en el otro mundo los sacrificios hechos por El en éste.

A las familias de ambos finados damos nuestro pésame y esperamos confiados que nuestros lectores encomienden al Supremo Hacedor las almas de los fallecidos.

D. Rafael Sastre González, Presidente de la Federación Católico Agraria de Avila

En el mes pasado dejó de existir en Avila don Rafael Sastre González, Presidente de la Federación hermana.

El llorado Presidente fué hombre que no sólo no se conformó con su actuación al frente de la Federación, sino que repartió el bien desde los diversos cargos que durante su vida activa desempeñó.

Hombre de gran prestigio, actuó en el Ayuntamiento durante la Dictadura del general Primo de Rivera, y en la Diputación durante el tiempo que duró el glorioso Movimiento nacional, pero su gran amor fué la Obra Católico-Agraria, consiguiendo que la Federación Católico-Agraria de Avila fuera una de las más importantes y prósperas de Castilla.

Descanse en paz, y tenga la seguridad la Federación hermana y la familia del finado que todos los socios de esta Federación Salmantina lamentan la irreparable pérdida y elevan a Dios una oración por su eterno descanso.